

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACION No. 01/21

ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA) EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Preguntas de las empresas interesadas

Respuestas de la SG/OEA

- 1. ¿La empresa tiene que contratar una póliza general para todos los vehículos, o sirve las pólizas que ya tienen contratadas cada vehículo?**

Las pólizas que ya tienen contratadas cada vehículo sirven.

- 2. ¿Tenemos la duda de por qué el contrato tiene ser firmado por un año plazo?**

La firma de un contrato de alquiler de vehículos con conductor por un plazo de un año representa ventajas para ambas partes tanto para la SG/OEA quien puede ordenar servicios para las elecciones que se celebrarán próximamente en su primera y segunda vuelta en caso de necesitarse así como en próximas elecciones o eventos ya que el contrato estará disponible en la Intranet de la Organización para ser utilizado por todo el personal que necesite trasladarse vía terrestre dentro de la República del Ecuador, así como para el proveedor o proveedores seleccionados ya que no necesitarán concursar nuevamente para la prestación de sus servicios mientras el contrato se encuentre vigente, ya habrán cumplido con todos los requisitos administrativos y legales por lo que se encontrarán debidamente registrados en el sistema administrativo-contable y podrán recibir órdenes de compra directas, durante la vigencia del contrato.

- 3. ¿Los coordinadores viajan desde Quito a cada una de las provincias en los vehículos contratados o los conductores les esperan en cada una de las provincias para los traslados?**

Los Coordinadores viajarían de Quito a cada provincia asignada con el conductor. En algunos casos el coordinador viajaría en avión y el conductor lo esperaría en la provincia, pero no es la regla.